



Secretaría Municipal
Sala de Actas

ACTA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2020 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 17 de Junio del año 2020, en Modalidad Virtual, siendo las 17:15 horas, se celebra la Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ

Además, asisten, la Srta. Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe doña **MARIELA DEL CARMEN BAEZA GUTIERREZ** y el siguiente invitado:

Sr. David Muñoz Ramírez : **Administrador Municipal**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Virtual : **Sr. Nelson Sepúlveda M.**
Redacción y transcripción: **Srta. María Fernanda Rodríguez H.**

N°	TABLA	PÁG.
1.-	INFORMACIÓN CUARENTENA CURICÓ	03 - 07

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:
Dios se inicia la sesión.

Buenas tardes. En nombre de

1. INFORMACIÓN CUARENTENA CURICÓ

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

La idea es dar a conocer e intercambiar antecedentes y detalles de esta declaración de cuarentena obligatoria por siete días en la comuna de Curicó, por parte del Ministerio de Salud y del presidente. De conformidad a las elevadas cifras que estamos teniendo de casos positivos de Covid-19. Entonces, para los efectos prácticos pasaremos asistencia para el registro.

Primero, la cuarentena se declara dentro de lo que se denomina la zona urbana de la comuna de Curicó. Hoy fui convocado rápidamente, después de esta determinación por parte del intendente (s) a una reunión de trabajo en la gobernación provincial con el gobernador, seremi de salud y general de zona con el propósito de iniciar el trabajo de coordinación en lo que será esta primera fase de implementación de la cuarentena.

El radio que involucra esta cuarentena, si bien se habla del radio urbano, nosotros nos manejamos técnicamente porque es este concejo quien aprueba del plan regulador y sabemos que el radio urbano es la zona de: Cordillerilla; Los Niches, La Obra; que son seccionales del plan regulador de la zona urbana y el gran Curicó que anexó a Sarmiento.

El principal objetivo es circunscribir el radio a aquellas zonas donde el mapa de calor que tiene la seremi de salud lo requiera. El gran Curicó urbano si o si está dentro de esa zona, ya que hay inseminación que hay dentro del contagio. Se está evaluando entre hoy y mañana en la mañana a mas tardar si se incorpora Sarmiento o zonas de Los Niches dependiendo del mapa de calor si así lo determine. El principio sería solo el gran Curicó, pero obviamente está la opinión técnica de la seremi para poder determinar en base de elementos técnicos, en este caso sería el mapa de calor y esta focalización de los casos de covid-19 en el resto de las zonas.

Segundo, en estos momentos se está desarrollando una reunión de coordinación en el regimiento de Talca de todas las fuerzas públicas de orden y seguridad nuestro para determinar en base a esta: dónde y cómo focalizar todos los puntos de control. Porque en el fondo Curicó se va a cerrar y en todos los accesos de Curicó deberían haber puntos de control, porque el gran objetivo de esta cuarentena, es que logremos una cuarentena efectiva, no como la de Santiago, sino, más parecida según lo que nos dice la seremi y el general de zona, es lo que se está logrando en Valparaíso y Viña del Mar, donde hay muy poca gente circulando por la ciudad, donde hay un férreo y estricto control en cada uno de los accesos de este perímetro que está hoy día en cuarentena. Para ello, habrá una disposición de mayor personal del Ejército y un trabajo coordinado entre carabineros, el ejército, PDI y todo el equipo municipal.

Para el éxito de esta cuarentena efectiva, es fundamental que tengamos una buena comunicación, planificación y muy buena coordinación. Nosotros como municipalidad le hemos manifestado al intendente (s) y autoridades, toda nuestra disposición para que podamos tener estos tres elementos de la mejor forma posible. Se ha definido poder restringir lo más posible la restricción de la circulación por la ciudad de Curicó y también habrá rondas preventivas dentro de la

ciudad para poder fiscalizar efectivamente, sobre todo en la zona de mayor flujo financiero.

¿Quiénes podrán circular por la ciudad? Todos los equipos de salud, tanto, ministerial como atención primaria, todo lo que dice relación con la cadena de alimentación, transporte público, servicios públicos, incluyendo obviamente la municipalidad y a todos se les está pidiendo minimizar al máximo la circulación de la presencia en los lugares físicos de trabajo habituales. Además, funcionarían obviamente las farmacias, bombas de bencina y todo lo que es cadena de alimentos como delivery. En el caso de la municipalidad, acabamos de tener una reunión y mañana tendremos con todos los estamentos municipales, la idea es mantener solo aquellas áreas críticas y el resto reducirlas al funcionamiento básico (mucho teletrabajo). Las áreas esenciales son todas las áreas destinadas a lo social y trabajo con la comunidad, particularmente todo lo que es entrega de canastas, cocinas solidarias, atención de social, y el registro social de hogares. También, el área de emergencia, seguridad vecinal, inspectores, equipos de sanitización y equipos de controles sanitarios, es decir, todo lo que haga relación con el covid-19, y el área de abastecimiento y financiero dentro de la municipalidad obviamente para generar las compras y la municipalidad pueda seguir funcionando, el resto debiera entrar en turnos éticos y es lo que también estamos trabajando con el administrador y con cada una de las áreas.

A raíz de las declaraciones en el punto de prensa nacional de la subsecretaría de prevención del delito, se ha informado una restricción de los permisos de circulación, particularmente lo que son servicios públicos. Lo más probable que en el transcurso de las próximas horas se modifique formalmente y no sirva solo la credencial municipal para circular, sino que, también hay que tener permisos por lo evidenciado en otras comunas según la experiencia negativa de Santiago por año cometer acá los mismos errores.

Seguiremos desarrollando hoy, mañana y el viernes reuniones de coordinación y planificación con los organismos regulares respectivos para esclarecer aquello.

El día de hoy, llegaron el resto de la remesa de canasta de alimento de las primeras 5.000 y fracción, por lo tanto, esas se comenzarán a repartir mañana si el tiempo lo permite hasta el sábado o hasta que se termine. Fortaleceremos el trabajo de las cocinas solidarias, de forma de poder si es necesario aumentar las raciones de alimentos porque el objetivo de esta cuarentena es que sea efectiva y, mientras más logremos que la gente se quede en su casa, más rápido podremos salir de esto. La idea es que la gente no busque excusas para poder salir de su casa, sino que mejor buscar excusas para quedarse dentro, para eso tenemos que colaborar todos los servicios públicos y todas las instituciones.

Se ha trabajado con educación un plan de reducción a la más mínima expresión de lo que se está haciendo, y lo que se mantendrá de la misma forma hoy día es el departamento de salud y cementerio municipal. Esto en términos generales.

Tendremos una reunión mañana con el comité de crisis de la municipalidad, Raimundo sería bueno que te programaras para poder estar presente y poder informar al resto de los colegas posterior aquello. Si es necesario del punto de vista informativo, a lo mejor el día viernes debiéramos hacer otro concejo extraordinario para contar todos los acuerdos que se han hecho entre hoy en la tarde y mañana, porque mañana será el día de las definiciones ya que la idea es que tengan la mayor cantidad de información posible y ayudarnos a orientar a la comunidad. Es muy importante que a la comunidad le transmitamos que la cadena de abastecimiento seguirá funcionando, no se cerrarán ni los locales, ni los puestos varios, ni los mini Market de barrio, ni las panaderías de barrio, ni la FELICUR, ni los supermercados. Por lo tanto, los que están abasteciéndose ahora a los supermercados, lo único que están haciendo es exponiéndose en esas filas, por eso, en cada una de vuestras redes o entrevistas ayudar a educar a la gente que no es necesario que vayan al supermercado ahora porque seguirá abierto como estuvo toda la semana y ante pasada.

¿Consultas, dudas?

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Buenas tardes.
Tengo una duda ¿Potrero

Grande no es zona urbana?

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

No.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

En el tema de salud, me están preguntando alguna gente que son doctores y kinesiólogos que trabajan fuera del hospital en sus consultas, pero atienden adultos mayores todos los días ¿les sirven las credenciales?

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Buena pregunta. Habría que revisar el reglamento, lo dejaré anotado. Don David, podría anotar las preguntas para darles respuestas a los concejales.

Hay un reglamento que dice relación con instructivo para permisos de desplazamiento, se los enviaré al WhatsApp, es como la biblia para los permisos. Éste es el que probablemente sea modificado para este fin de semana, pero hoy día al menos este es el que está operativo.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**
alguna facilidad para desplazarnos o no?

¿Los concejales tenemos

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Los concejales son parte de la municipalidad, por lo tanto, siguen la misma regla.

Los concejales son parte de la

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Lo otro sr. Alcalde, sobre las reuniones del comité de crisis, Raimundo y Francisco son parte de esas reuniones pero nunca somos informados hasta que es el concejo. Entonces, yo pediría que nos informarán cuando terminen las reuniones de crisis o que nos hagan participar o un resumen para saber lo que está pasando para no quedar colgado.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Francisco y Raimundo que participan en esos comités, les pediremos que el informe o el acta que se levanta después de cada sesión lo envíen al WhatsApp del concejo municipal.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Buenas tardes.
¿Tutuquén no entraría?

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

No. No entraría ni Tutuquén, Isla de Marchant, Los Guindos, Rincón, El Prado, entre otros.

No. No entraría ni Tutuquén,

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Mucha gente curicana trabaja en Talca o Molina ¿Cómo salen de una comuna en cuarentena a otra que no lo está?

Mucha gente curicana trabaja

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Se supone que las personas que están en esa condición están amparadas por la ley para quedarse dentro de sus hogares, porque ellos no podrán circular por la ciudad, salvo que trabajen para estas cadenas que se han definido como fundamentales.

Se supone que las personas

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. FRANCISCO SANZ A.:

Lo otro, a los funcionarios municipales solo les sirve el carnet municipal y ¿tendrán que sacar un permiso de alcaldía?

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Efectivamente. Tal como estamos hoy día deberían servir, pero a partir de lo que ha dicho la subsecretaria, tendremos que especificar quienes son los funcionarios que están trabajando y el periodo en el cual trabajarán.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Buenas tardes.
Esta es una cosa que se veía venir, hay un criterio sanitario y económico, no quiero criticar, pero por qué no se hizo en radio rural, porque estas personas tendrán que ir a Curicó urbano o viceversa. Se dice que es para no tocar la frutícola, los packing, entre otras. La verdad, es que no se las razones del por qué plantean el radio urbano y no el radio rural.

Alcalde, yo le pediría tener claridad sobre el salvoconducto para comunicarlo transversalmente a todas las personas. Y, además, tener claro cuál es el radio urbano, radio rural durante la cuarentena.

Lo otro, importante señalar a propósito de la instancia del concejal Mario Undurraga, es que yo voy a las reuniones, pero quien informa es el jefe del departamento de las reuniones. En este caso, informé don David lo que habría pasado en la reunión con lujo y detalle, y en salud don Nelson Gutiérrez, lo que queda pendiente es entregar el acta porque o si no tendría que hacer un informe, pero para qué si está el acta.

Lo importante también, es saber las instancias de desplazamiento, las posibilidades de las familias que tendrán una o dos posibilidades de ir a comprar, todas esas claridades para que estén de aquí al viernes y nosotros poder manejar esa información.

ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Precisar algunos elementos de lo que se ha planteado en las dudas. En la hoja número cinco del informe que le enviaremos al WhatsApp sobre lo que planteaba Mario Undurraga de los funcionarios de salud y laboratorios, funcionarios de instituciones públicas o privadas y profesionales, profesionales de la salud independiente que desarrollan funciones en este ámbito sin restricción. Ellos pueden evidentemente todo el personal de salud, tanto pública como privada, pueden seguir desarrollando su función.

En el caso de la compra de insumos básicos de alimentos, medicamentos y/u otros insumos básicos, el permiso dura tres horas y máximo dos permisos a la semana.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAIME CANALES G.:

He escuchado atentamente lo que se ha planteado, pero sobre el permiso para entregar ¿es la credencial o un permiso para los concejales?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:

Concejal, la idea es que pueda tener ambas cosas; la credencial, y para eso necesito que me envíen la foto tamaño carnet, y también pediremos en la dirección de Gestión de Personas poder incluirlos en los permisos que les daremos a nuestros funcionarios.

CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAIME CANALES G.:

Lo otro, una pregunta que hacía don Francisco Sanz sobre las empresas que están al otro lado de las carreteras, las que deslindan con la carretera y pertenecen a la municipalidad de Romeral que trabajen prácticamente con gente de Curicó urbano ¿tendrán alguna facilidad o la empresa debe sacar un permiso? Ya que ha habido muchas consultas sobre esto.

También, hacer un llamado a la tranquilidad, me ha llamado mucha gente de Rauco, Romeral porque quieren venir al supermercado a poder comprar, entonces hay que decirle a esa gente a través de los medios de comunicación que no tienen para qué ir a comprar, porque prácticamente ellos pueden venir cualquier día con un permiso a comprar.

Tengo fe que los curicanos aprenderán de una vez por todas y realmente tenemos que cuidarnos entre todos.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Lo que se refiere el concejal Canales es muy cierto, es muy importante reforzar el llamado a que la cadena de abastecimiento no se cerrará, y si una persona necesita ir abastecerse en Curicó, tiene que sacar su permiso temporal y en la línea de abastecimiento. En el caso de las personas que trabajan fuera de la zona que no sean trabajos esenciales, no podrán salir y están resguardados por ley para faltar a sus respectivos trabajos porque nadie está obligado a lo que no es posible que haga. Pero si esas personas que van a buscar en bus que trabajan en empresas frutícolas son de la cadena de abastecimiento, esas no cierran.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Buenas tardes.
Indudablemente, varias inquietudes estamos manifestando nuestra comunidad y que ya se han planteado alguna de ellas, y es como vamos a operar las personas frente a los permisos que decía usted, entregar al máximo la información porque la gente no sabe cómo va a tener permisos ni cuántos para abastecerse de insumos básicos. Se plantea también el de la gente que está fuera de la comuna, ya sea en forma personal o personas que tienen negocios, yo creo que hay casi la exigencia que se les debe autorizar, porque o si no ayudaremos a paralizar la comuna y lugares de alrededor.

Respecto a la credencial, don David ojalá pudiera tenerla mañana y poder retirarla en su oficina. También se hablaba de la claridad sobre los pobladores de los alrededores de la ciudad de Curicó, como se hablaba de Sarmiento, Los Niches, Tutuquén, poder aclarar bien al respecto y lo ideal sería poder ser considerado parte de ellos Sarmiento, ya que es prácticamente una ciudad conectada con Curicó.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Bueno, eso es parte de las definiciones a exigir, gracias don Leoncio.

**CONCEJALA DE CURICÓ;
SR. SONIA MATURANA M.:**

Creo que con la información que ha entregado el sr. Alcalde, ha explicado la tarea que tenemos como concejales que es transmitir de forma efectiva la información, juega un rol fundamental. Lo otro ¿Cuánto tiempo es la cuarentena? Además, criticar que no se haya tomado como provincia esta cuarentena, porque surgen muchas dificultades para los sectores que quedan aislados.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

La cuarentena al principio dura 7 días, a los 7 días será evaluada pero la cuarentena lo que dure dependerá de todos nosotros, de las autoridades y de la comunidad, porque si hacemos una cuarentena efectiva logramos aplanar la curva de contagio, eso nos permitirá volver a la "normalidad", si no aplanamos la curva estamos "hasta las masas". Es por eso, por lo que todos tenemos que trabajar unidos para que esta cuarentena sea efectiva y aplanar la curva lo antes posible.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Hay varias cosas que ya se aclararon, pero lo de la zona rural y zona urbana aclarar. La recolección de basura pasará normalmente. El tema de las personas que realizan trabajos domésticos, por lo que usted dice no deberían trabajar. Sería bueno a través de los medios de comunicación municipales, ir aclarando esto para la comunidad. ¿Los bancos siguen funcionando?

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Las instituciones financieras siguen funcionando.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. JAVIER AHUMADA R.:**

No estoy de acuerdo, porque de todas formas se harán aglomeraciones. Estoy muy de acuerdo con esta cuarentena, espero sea efectiva, pero si no se toman las cosas como corresponden replicaremos lo mismo que Santiago.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Les acabo de enviar el instructivo, les sugiero lo revisen porque encontrarán las respuestas que han estado haciendo a través de redes sociales. Léanlo y les permitirá responder las consultas que estamos respondiendo.

**CONCEJAL DE CURICÓ;
SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:**

Solamente comunicar que hay dos sectores que quieren abrir cocinas solidarias, los cuales son: Prosperidad "Junta de Vecinos Nuevo Renacer" y la población Galvarino.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

La junta de vecinos Nuevo Renacer ya está funcionando, y la población Galvarino tiene que contactarse con la Sra. Pilar.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;
SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Señalar a los concejales que, para poder sacar la credencial, necesitamos una foto de su cara en fondo blanco para que me la envíen. Lo otro, respecto al mercado municipal algunos siguen funcionando los puestos de alimentos para personas y animales, sólo esos locales pueden funcionar.

**ALCALDE DE CURICÓ;
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Esta es una noticia en desarrollo, por lo tanto, trataremos de usar el WhatsApp interno para alguna información importante y un concejo extraordinario informativo cuando ya estén todas las definiciones desarrolladas. Se agradece el tiempo y disposición para que ayuden a informar a la comunidad.

Siendo las 18:03 horas, se levanta la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2020.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICO
ALCALDE
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE CURICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MARIELA BAEZA GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMR/MBG/mrh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°26.